

PEPE GRILLO



¿Y la Profeco?

La epidemia de la influenza humana ha dado pie a que muchas personas obtengan ventaja de la emergencia.

A los propietarios de Farmacias San Pablo se les ocurrió una idea genial: adquirir un gran lote de los antivirales oseltamivir y zanamivir, para revenderlos a los hospitales privados a casi el doble del precio que tenían antes de la alerta sanitaria.

A esta práctica se le conoce como especulación y está tipificada como delito en el Código Penal, así como infracción en la Ley Federal de Competencia Económica.

¿Y la Profeco?

Posiblemente está inhabilitada por la influenza, porque no aparece.

Origen del virus

El primer infectado con el virus de la influenza A H1N1 fue Edgar, un menor de 5 años de edad, quien vive en la comunidad La Gloria, en Perote, Veracruz.

Lo dice el director general del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades, Miguel Ángel Lezana.

Pero el director del Instituto de Biotecnología de la UNAM, Carlos Arias Ortiz, asegura que no hay elementos para sostener eso.

Lezana es el vocero oficial del gobierno federal para la epidemia.

Y Carlos Arias es una autoridad académica reconocida.

¿A quién le vamos a creer?

Mala suerte del Congreso

Los diputados y senadores de plano tienen mala suerte. Cuando un grupo toma las tribunas son nota "de ocho" en todos los medios.

Y cuando se enfrascan en pleitos físicos o verbales por la paternidad de una u otra propuesta, los diarios

publican crónicas destacadas.

El jueves el Congreso aprobó reformas importantes, entre ellas la Ley de Extinción de Dominio, la nueva Ley de la Policía Federal y el paquete relacionado con narcomenudeo.

Aunque al día siguiente no fue publicada la mayoría de los diarios y los que sacaron edición no circularon.

Y el viernes la epidemia de influenza continuó acaparando la atención y el espacio en los medios. ¿Y del Congreso? Casi nada.

Ni modo, la suerte no es una de las virtudes de nuestros legisladores.

Saqueo en Tláhuac

Algunos vivales aprovecharon la distracción por la epidemia para darse una vuelta por el predio Terromotitla, en la delegación Tláhuac.

Estas personas llegaron hasta donde se construye el área de talleres de la Línea 12 del Metro y salieron de ahí cargados de piezas arqueológicas.

Que se sepa, el Instituto Nacional de Antropología e Historia no ha recibido ni las piezas ni reporte sobre el hallazgo. Los saqueadores creen que nadie los vio, pero los ejidatarios y algunos diputados locales tienen evidencia suficiente que darán a conocer la próxima semana.

Espinazo en Tribunal

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le dio la puntilla al ex dirigente nacional del PAN Manuel Espino.

Por unanimidad, el Tribunal desestimó la queja que había presentado Eric Porres en contra del nombramiento de los candidatos a diputados plurinominales de los tres primeros lugares de las cinco circunscripciones.

En ninguna de esas listas fue incluido su ex jefe Manuel Espino.

El Tribunal consideró que el CEN del PAN no violó sus estatutos con esos nombramientos.

Así que... Espino, ¿a calentar la banca?

No precisamente.

Pronto reaparecerá al lado de uno de los suyos, Héctor Larios, quien también se quedará sin hueso.

pepegrillo@cronica.com.mx

